

Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

SALTA, 15 JUN 2007

RESOLUCIÓN N° 1580

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Expediente N° 160- 3.220/07

VISTO la Disposición N° 007/07 emitida por la Dirección General de Regímenes Especiales; y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada Disposición autoriza, a partir del período lectivo 2.007, el cambio del Plan de Estudios de la Especialidad "Instalaciones Eléctricas" del Ciclo de Capacitación Laboral Técnico de los Cursos de Educación Técnica N° 7.106 de esta ciudad, en Cursos de Adiestramiento/Capacitación Laboral;

Que han tomado la debida intervención los servicios técnicos competentes de la citada Dirección General, informando que, por su adecuación y actualización según las necesidades reales reclamadas por la comunidad, es conveniente hacer lugar a lo gestionado.

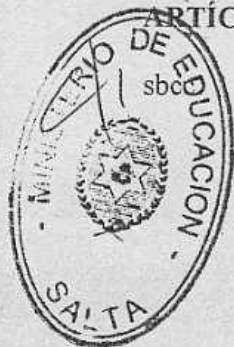
Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Ratificar la Disposición N° 007/07 emanada de la Dirección General de Regímenes Especiales, autorizando el cambio del Plan de Estudios de la Especialidad "Instalaciones Eléctricas" del Ciclo de Capacitación Laboral Técnico de los Cursos de Educación Técnica N° 7.106 de esta ciudad, en Cursos de Adiestramiento/Capacitación Laboral, según el siguiente detalle:

C . C . L . T . "Instalaciones Eléctricas"			En Curso de	Especialidad	Horas
Asignatura	Curso	Horas			
Taller y Laboratorio	2° U	10	Adiestramiento Laboral	Electricidad Básica	10
Taller y Laboratorio	1° U	10	Capacitación Laboral	Computación	15
Cómputo y Presupuesto	2° U	05			
Dibujo Técnico	1° U	03	Capacitación Laboral	Instalaciones Eléctricas y Fundamentos de Electrónica	15
Matemática	1° U	04			
Tecnología	2° U	08			
Lengua	2° U	02	Adiestramiento Laboral	Diseño y Confección de Indumentaria	08
Tecnología	1° U	06			

**ARTÍCULO 2°:** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.-



  
Prof. MARÍA ESTER ALTUBE  
Ministra de Educación  
Provincia de Salta